REPUBLIAN OKI URUGUAY

C.E.

Nº 317066

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 371/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 24 de marzo de 2023, se designó a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Soledad Paola Britos De León, Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil;-------

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que resulta necesario designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General Adjunto de la República en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil;------

II) que se entiende pertinente designar a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Soledad Paola Britos De León para desempeñar las referidas funciones;------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Desígnase a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Soledad Paola Britos De León, Cónsul General Adjunta de la República en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.-----
- **2°.-** A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Soledad Paola Britos De León, ostentará el rango de Consejera.-----
- 3°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

MARIO LUBETKIN

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA